

## EXPERIENCIA, COSMOGRAFÍA E INSTRUCCIÓN. EL PROBLEMA DE REPRESENTAR AL NUEVO MUNDO SEGÚN ALONSO DE SANTA CRUZ

*Experience, cartography and instruction. The problem of representing the New World according to Alonso de Santa Cruz*

**María Juliana Gandini\***

<https://orcid.org/0000-0002-8471-2771>

### Resumen

Entre 1526 y 1529 Alonso de Santa Cruz (1505-1567) formó parte, como veedor y tesorero, de la expedición que Sebastián Caboto dirigió al Río de Solís. Luego, ya como cosmógrafo de la Casa de la Contratación de Sevilla y del propio rey español, escribió su *Islario general...* (c. 1560), un ambicioso trabajo cosmográfico en el que incluyó una descripción corográfica del Brasil y del ya rebautizado Río de la Plata. Además, redactó un borrador con instrucciones relativas a la correcta descripción general de las Indias. El análisis de estas instancias y los diversos roles que en ellas cumplió Santa Cruz, nos permite considerar tanto los densos vínculos establecidos entre experiencia de explotación, saber cosmográfico y razón de estado, de un lado, como el problema más general y complejo de la producción de una adecuada representación del Nuevo Mundo, de otro.

<Cosmografía> <Representación> <Río de la Plata>

### Abstract

From 1526 to 1529, Alonso de Santa Cruz (1505-1567) took part in the expedition that Sebastián Caboto commanded towards the Solís river, as a trustee (veedor) and treasurer. Later on, while appointed as cosmographer by the Casa de la Contratación de Sevilla and of the Spanish king himself, Santa Cruz wrote the *Islario general...* (c. 1560), an ambitious cosmographic work in which he included a chorographic description of Brazil and the renamed La Plata river. In addition, he composed a draft containing instructions pertained to the accurate description of the Indies. Considering these instances and the different roles that Santa Cruz played in them, we will analyze both the complex links between exploration experience, cosmographic knowledge, and *raison d'état*, on one hand, and the broader and more complex problem of the production of an accurate representation of the New World, on the other.

<Cosmography> <La Plata river> <Representation>

Recibido: 16/12/2020 // Aceptado: 01/10/2021

\* Doctora de la Universidad de Buenos Aires. Jefa de Trabajos Prácticos interina, División Historia, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Luján; y Ayudante de Trabajos Prácticos interina, Departamento de Letras, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. [gandini.juliana@gmail.com](mailto:gandini.juliana@gmail.com)

## La venerable cosmografía ante los desafíos del mundo ultramarino en el siglo XVI

La cosmografía fue, sin dudas, una de las disciplinas más relevantes en el largo proceso de asimilación del Nuevo Mundo al saber erudito europeo. Considerada desde tiempos antiguos como uno de los pilares fundamentales de la educación del sabio, fue capital en la conformación de una nueva imagen del mundo, tributaria de los procesos de expansión ultramarina.

Desde su primera formulación en tiempos antiguos, la cosmografía se había constituido como una ciencia dedicada al estudio y descripción del cielo y la tierra. Por ello, abarcaba una amplia variedad de técnicas y saberes para abordar las distintas facetas de su objeto de estudio. La descripción y comprensión de los fenómenos celestes, la medición de distancias y el establecimiento de posiciones relativas en el espacio eran problemas que se abordaban a través de la matemática y la astronomía, mientras que la descripción cualitativa de las regiones terrestres y de los pueblos que las habitaban se apoyaba en relatos de viajeros y obras historiográficas y corográficas. Por último, caía también dentro de sus intereses la confección de mapas y cartas que representaran la superficie terrestre y la relación entre sus distintas partes (Cosgrove, 2007, pp. 56-58).

Las experiencias de exploración ibéricas en la costa africana y el Mar Océano desarrolladas a partir del siglo XIV dieron a los venerables saberes cosmográficos una acuciante actualidad práctica, asociada a los intereses políticos y económicos de las coronas de Portugal y España y de sus diversos agentes, oficiales u oficiosos (Portuondo, 2009a). El descubrimiento de las islas Canarias, con sus habitantes nunca antes descriptos por los antiguos; el contacto directo con el África subsahariana; y, por sobre todo, las oportunidades comerciales abiertas con la explotación de las islas del Atlántico y el tráfico de oro, marfil y esclavos en las costas africanas, revitalizaron la cosmografía y la cartografía europeas al ofrecer nuevos objetos de análisis que se sumaron a los más tradicionales. La llegada de Cristóbal Colón a unas islas que creía eran parte del Oriente amplificaría inmensamente estos intereses eruditos, políticos y económicos en la medida en que se cimentaba la idea de que se había encontrado un “nuevo mundo”. Ésta última comenzaría a cristalizarse tempranamente, gracias al entusiasmo de Pedro Mártir de Anglería (1457-1526) y los atractivos relatos de Américo Vesputio (1454-1512). Ante semejante desafío, los viejos esquemas de la cosmografía clásica se mostraron lo suficientemente amplios y flexibles como para ir acomodando, poco a poco, los territorios y grupos humanos americanos desconocidos en las tradiciones clásica y bíblica, aunque construyendo, de forma simultánea, una nueva representación del mundo (Grafton, 1999, pp. 48-54; Martínez, 2019).

No poco de la flexibilidad de la cosmografía europea temprana moderna se deriva de sus modelos clásicos. En la antigüedad existía una robusta tradición representacional del mundo construida a través de descripciones e itinerarios, como se ve en *De situ orbis* (también conocida como *Chorographia*) del geógrafo Pomponio Mela (s. I d. C.) o la *Geografía* de Estrabón (c. 64 a. C.-24 d. C.). Pero junto a esta tradición, se había desarrollado otra tributaria de los estudios de Claudio Ptolomeo (c. 100-170) quien buscando soluciones al problema de la representación bidimensional de la esfera

terrestre, había sentado las bases de una cosmografía matemática en su *Geografía*. Todos estos autores, con sus complejas transmisiones manuscritas, estuvieron disponibles en Europa a través de ediciones humanistas durante el siglo XV: Pomponio Mela, editado como *Cosmographia, sive de situ orbis* en Milán en 1471 (Cosgrove 2007, p. 55); Estrabón, impreso en Roma durante 1469 (Fryde, 1983, p. 77); y la *Geografía* de Ptolomeo, publicada en Bologna en 1475 (Grafton, 1992, p. 49). Los eruditos europeos contaban por tanto con instrumentos de distinta naturaleza (cualitativos, cuantitativos, visuales y textuales) que les permitieron elaborar una compleja representación de un mundo que pronto se vería dramáticamente ensanchado.

Tanto en sus aspectos descriptivos como matemáticos, la cosmografía tenía un fuerte carácter aditivo (Lois, 2019, pp. 53-57), que permitía incorporar dentro de un esquema ya construido, nuevos territorios y pueblos antes desconocidos. De la misma forma la habían considerado también los eruditos bizantinos y árabes ocupados en su transmisión medieval, y fue también el espíritu con que lo leyeron, copiaron y editaron los cosmógrafos y eruditos de la temprana modernidad. Agregar entonces los nuevos territorios descubiertos en el Mar Océano y corregir las faltas de los mapas antiguos en África y Oriente no eran pues un problema de fondo dentro del trabajo cosmográfico.

Además, la combinación de elementos matemáticos y descriptivos en los estudios cosmográficos permitió pensar al Nuevo Mundo en una dimensión universal y particular según se aplicaran unos u otros respectivamente. Apelando a los modelos matemáticos que hacían posible la cartografía, América en sus distintas secciones pudo incorporarse a un esquema general del mundo representado. Tomando, en cambio, sus aspectos descriptivos y corográficos, podía darse cuenta de todos los detalles específicos del Nuevo Mundo, tanto en lo que hacía a su geografía como a la descripción de las costumbres de sus sociedades nativas.

Sin embargo, este modelo aditivo que en principio parecía lo suficientemente flexible como para acomodar informaciones novedosas sobre territorios y sociedades en un marco preestablecido, terminó alumbrando en el curso del siglo XVI una importante novedad: la reconfiguración del esquema del mundo (Besse, 2005; Romano, 2018, pp. 49-50; Lois, 2019, pp. 57-59; Martínez, 2019, pp. 68-69). La Tierra comenzaría a ser pensada como un orbe compuesto por cuatro partes, tres en el Viejo Mundo (Europa, Asia y África) y una en el Nuevo (América), cada cual con características naturales y humanas diferenciales. La construcción erudita de esta nueva imagen del mundo tuvo en el contexto hispánico una relación profunda con los resortes de la administración colonial. Los cosmógrafos del rey y los que trabajaban para la Casa de la Contratación de Sevilla o el Consejo de Indias, se apoyaban en los circuitos oficiales que ordenaban la producción, circulación y validación de información sobre América (Cañizarez-Esguerra, 2004; Portuondo, 2009a; Barrera Osorio, 2006). Así, la cosmografía se hallaba ligada en España a mecanismos institucionales que recogían y almacenaban los informes directos que soldados, navegantes y agentes coloniales volcaron en cartas,

pleitos judiciales, relaciones, memoriales de servicio y distintos tipos de informes solicitados por la corona (Brendecke, 2016)<sup>1</sup>.

La representación cosmográfica de América se realizó volcando una gigantesca masa de información proveniente de ultramar dentro de las prescripciones ptolemaicas y descriptivas de la cosmografía, enlazando la voluntad de control y administración estatal con la producción de información sistemática sobre sus dominios. Los cosmógrafos que trabajaban para el rey español en las instituciones vinculadas con la corona y la administración de las Indias, mediaban entre distintas esferas y registros que iban del saber erudito de orígenes clásicos a las necesidades del estado, pasando por los reportes de los testigos directos del Nuevo Mundo, muchas veces alejados del saber erudito. Su trabajo se hallaba en una encrucijada en la que además de organizar y producir saberes, debían proveer al monarca y a sus agentes de información (Brendecke, 2016, p. 19). La producción cosmográfica debía por tanto presentar a los reyes españoles un simulacro textual y cartográfico de sus dominios, que les permitiera proyectar -en términos prácticos y simbólicos- su poder sobre ellos (Pimentel, 2001, p. 19; Portuondo, 2009b).

Por ello, no debería sorprendernos que los cosmógrafos españoles ligados a la corte o al Consejo de Indias elaboraran distintos textos prescriptivos con la intención de mejorar la recolección de información sobre la geografía, la naturaleza y las sociedades americanas. El más famoso de estos intentos fueron las célebres *Relaciones geográficas de Indias*, el gigantesco proyecto de poner por escrito a todo el mundo americano llevado adelante durante el reinado de Felipe II (Brendecke, 2016, pp. 358-366)<sup>2</sup>. Pero hubo intentos más tempranos de los cosmógrafos de la corte y del Consejo de Indias por guiar la forma en que los testigos directos del mundo americano producían información. Entre ellos, una instrucción redactada por el cosmógrafo y antiguo expedicionario al Río de la Plata, Alonso de Santa Cruz (1505-1567).

En este trabajo analizaremos parte de la amplia obra de Santa Cruz a la luz de tres ejes y sus conexiones: su experiencia directa en América, como expedicionario en la flota dirigida por el piloto mayor Sebastián Caboto al Río de la Plata (1527-1529); la inclusión de este sector de América en su *Islario general de todas las islas del mundo* (c. 1540-1560), obra producida cuando ya era cosmógrafo del rey; y la instrucción que redactó en la segunda mitad del siglo XVI para ordenar las descripciones sobre América producidas por testigos directos, la cual resalta su rol como funcionario regio. Considerando estas tres perspectivas, pretendemos reconstruir la compleja intersección

<sup>1</sup> Los resultados de este proceso no dejaron de ser dispares, ya que como ha indicado Brendecke, el relevamiento de información cumplía funciones que no tenían estrictamente que ver ni con la producción de conocimiento, ni con las necesidades administrativas de la corona, sino que fue también una herramienta de ejercicio poder y vinculación política para los poderes locales (2016 [2009], pp. 36-38). Asimismo, su trabajo ha demostrado las dificultades prácticas, epistémicas y políticas que el manejo y la utilización de la información tenía en el contexto temprano moderno en general y español en particular (2016 [2009], pp. 413-478).

<sup>2</sup> Un ensayo previo respecto de la utilización de encuestas como forma de recoger informaciones sobre el mundo americano había tenido ya lugar durante el reinado de Carlos I (Bustamante, 1997).

entre tradición clásica, experiencia directa y necesidades estatales en la construcción de una representación considerada verosímil de un sector del mundo americano.

### **Exploraciones y negocios en el Mar Océano austral: Alonso de Santa Cruz, veedor y tesorero de la armada de Sebastián Caboto**

En 1525, Carlos I de España firmó una capitulación con el piloto mayor de la Casa de la Contratación de Sevilla, Sebastián Caboto<sup>3</sup>, en la cual se pactaba la realización de un viaje a la Especiería que conduciría como su capitán general. Si bien la expedición tenía también objetivos políticos y exploratorios, resultaban en ella centrales los móviles comerciales, como lo eran la obtención de bienes de lujo y la prospección de oportunidades económicas no consideradas en las capitulaciones (Gandini, 2016).

Esta faceta comercial de la expedición de Caboto resulta fundamental para explicar cómo se estructuró su financiamiento. En efecto, si bien el proyecto de Caboto había obtenido sanción y fondos regios, su primera formulación y el grueso del aporte económico para realizarlo provinieron de armadores privados. Los mismos (de origen italiano, alemán y español) fueron representados por sus diputados, el genovés Francisco Leardo y Francisco de Santa Cruz, alcalde de las atarazanas de Sevilla (Dalton, 2016, pp. 73-77). Como inversores de la expedición, los armadores tenían poder para nombrar capitanes, formar tripulaciones, elegir los barcos, las cargas y los pertrechos de la expedición.

La relación entre el piloto mayor y los armadores fue conflictiva. Los principales desacuerdos se suscitaron en torno a la elección de los capitanes de la flota y del segundo de la expedición, nombramientos sobre los cuales los armadores querían ejercer derechos e influencias. Caboto pretendía, de igual forma, imponer a sus propios candidatos, en particular a Miguel de Rifos (m. 1528), quién además de colaborador suyo, era financista de la armada<sup>4</sup>. Esta discusión canalizaba la competencia por el control efectivo de la expedición una vez que abandonara la seguridad de los muelles sevillanos, control que se traduciría en las ganancias y las pérdidas que cada facción pretendería reclamar o evitar. Con unos veinte años, el futuro cosmógrafo real, hijo del armador Francisco de Santa Cruz, se unió a la expedición de Caboto como veedor de los intereses de su padre y de sus socios, con la intención de que fueran adecuadamente defendidos frente al litigante capitán general.

Las desavenencias en Europa no hicieron sino preanunciar los acerbos conflictos que se desataron casi tan pronto como comenzó el cruce atlántico. Caboto desconoció

<sup>3</sup> La capitulación se conserva en el Archivo General de Indias (en adelante AGI), Indiferente, 2495, L. 1, ff. 1r-5v, marzo de 1525; el nombramiento de Caboto como piloto de la Casa de la Contratación de Sevilla se encuentra en AGI, Contratación, 5784, L. 1, f. 26v, febrero de 1518.

<sup>4</sup> Los conflictos entre ambas partes pueden verse en varias cédulas que el rey dirigió tanto a Caboto (AGI, Indiferente, 2495, L. 1, ff. 21v-22v) y a los armadores (AGI, Indiferente, 2495, L. 1, ff. 22v-23r) mientras la expedición estaba aprontándose en Sevilla. Al regreso a España, en 1530, estos problemas iniciales fueron retomados en el amplio ciclo legal abierto entre sus miembros y los representantes del rey. Sigue siendo muy valioso como guía documental y en su reconstrucción fáctica de los hechos la obra del erudito chileno José Toribio Medina (1908).

las jerarquías que había acordado con los armadores, dejando de lado la autoridad del teniente designado, Martín Méndez (m. 1528), en pos de favorecer a Rifos. El conflicto terminó de estallar con la recalada de la armada en las *feitorias* portuguesas de Brasil. Allí el piloto mayor decidió cambiar el rumbo de la flota, seducido por los relatos que los colonos portugueses le habrían informado<sup>5</sup>. Éstos indicaban que remontado el río que el malogrado piloto mayor Juan Díaz de Solís (m. 1516) había descubierto a mediados de la década anterior, hallarían riquezas en metales preciosos. Así lo indicó (entre muchos otros) Casimiro de Núremberg, gentilhomme alemán que acompañó la armada:

...habido conserva de unos portugueses que allí estaban [en Pernambuco], y habido información del Río de la Plata, y mudando propósito Sebastián Gaboto del viaje que Su Majestad le había mandado [...] juntó a algunos de los oficiales e capitanes, y diciéndoles la nueva que de plata tenía [...] pareciéndole que era muy bien dejar el dicho su viaje y tomar el del Río de la Plata<sup>6</sup>.

Continuando su navegación hacia el sur, la expedición arribó a la isla de Santa Catalina (en la actualidad, municipio de Florianópolis), donde dos naufragos de la armada de Solís confirmaron lo dicho por los portugueses:

Enrique Montes y Melchor Ramírez vinieron al dicho capitán Sebastián Caboto y le trajeron ciertas muestras de oro y plata, y le dijeron que en el río de Paraná se cargarían las naos del dicho oro y plata, y se ofreció y fue con el dicho capitán general los dichos Enrique Montes y Melchor Ramírez, con sus hijos y su casa, al dicho río de Paraná, diciendo que allí habían de cargar de oro y plata<sup>7</sup>.

El naufragio de la nave capitana y las vívidas descripciones de Montes y Ramírez, terminaron de convencer a Caboto (y a buena parte de sus oficiales y tripulación) de que la conquista de ricas minas de metal estaba próxima y que convenía por ello abandonar los planes originales de la armada. Sin embargo, no todos estuvieron de acuerdo con ello. Caboto procedió a levantar procesos y testimonios contra el teniente Martín Méndez, el capitán Francisco Rojas y el piloto Miguel de Rodas, que insistían

<sup>5</sup> Estos eventos se hallan reconstruidos en los múltiples pleitos judiciales que siguieron al regreso de la expedición en 1530. En especial, en aquellos promovidos por Catalina Vázquez, la madre de Martín Méndez (y de su hermano, Hernán, también muerto en la expedición) que se conservan en AGI, Patronato, 41, R. 4.

<sup>6</sup> AGI, Patronato, 41, R. 6, Bloque 5, Doc. 3, ff. 1r-1v, marzo de 1530. El topónimo “Río de la Plata” parecía ser una referencia de los portugueses. Esta denominación del Río de Solís sólo se generalizaría entre los españoles como consecuencia de las exploraciones de Caboto en la región, como veremos más abajo. Hemos adaptado la grafía y la puntuación a las normas actuales, además de regularizar la escritura de los nombres propios.

<sup>7</sup> AGI, Patronato, 41, R. 4, Bloque 1, Doc. 14, f. 16v, agosto de 1530.

en seguir con los planes acordados con el rey y los armadores<sup>8</sup>. Como consecuencia de este conflicto y de otros previos, el capitán general abandonó a los tres hombres en Santa Catalina, al cuidado de algunos náufragos cristianos y sus anfitriones carijós. Si bien había prometido volver a buscarlos una vez finalizada la exploración del Río de Solís, decidieron eventualmente huir de la isla, siendo Rojas el único sobreviviente del intento. Él se convertiría a su regreso a España en uno de los principales testigos y litigantes contra el piloto mayor<sup>9</sup>.

Alonso de Santa Cruz no fue ajeno a estas cuestiones. Caboto lo consideraba un posible enemigo, como emerge de los interrogatorios realizados en la costa del Brasil a mediados de 1526, en los que el capitán general buscaba levantar pruebas para revelar una supuesta conspiración en su contra<sup>10</sup>. Llamado a testificar contra otros posibles cómplices (entre los que se destacaban Rojas y Méndez), el joven Santa Cruz no presentó ninguna defensa especial ni de sus actos ni de los acusados, a pesar de tener lazos de amistad con ellos y de redactar luego un descargo que presentó Martín Méndez (Medina 1906, p. 298). Considerando el exilio que el capitán general les impuso y el hecho de que Santa Cruz fue luego ascendido a tesorero de la armada, parece evidente que no habría puesto reparos severos a la acción del capitán general, fuera por temor o convencimiento.

La armada de Caboto exploró el Río de Solís desde su desembocadura hasta la confluencia del Paraguay con el Bermejo y, tal vez, hasta habrían alcanzado el río Pilcomayo, en un lapso que fue desde principios de abril de 1527 a finales de octubre de 1529. Tamaña inversión de tiempo y recursos no estuvo, sin embargo, a la altura de las expectativas generadas en la costa brasileña: desde el punto de vista de las ganancias materiales, la expedición del piloto mayor al Río de Solís fue un desastre. Los hombres sufrieron hambre, enfermedades y ataques de distintas sociedades nativas. Además, una segunda expedición comandada por el capitán Diego García de Moguer (c. 1484-1544), pretendió disputarle a Caboto la legitimidad de sus exploraciones desde 1528, en un conflicto que sólo se aplacó mientras pudo sostenerse la posibilidad de alcanzar las prometidas fuentes del metal<sup>11</sup>. Finalmente, en septiembre de 1529, los indios destruyeron Sancti Spiritus, el precario asentamiento que el capitán general había erigido sobre el río Carcarañá, marcando así el fin definitivo de la expedición.

García de Moguer abandonó rápidamente el Río de Solís, no sin antes recoger al capitán Rojas en San Vicente en Brasil. Allí los alcanzó luego Caboto y ambas armadas

<sup>8</sup> AGI, Patronato, 41, R. 4, Bloque 2, Doc. 2, julio de 1526-junio de 1528.

<sup>9</sup> Los tres importantes procesos que recogieron esto son el ya referido de Catalina Vázquez, el iniciado por Francisco Rojas (AGI, Patronato, 41, R. 6) y aquel de la viuda de Rodas, Isabel (AGI, Patronato, 41, R. 3).

<sup>10</sup> AGI, Patronato, R. 4, Bloque 2, Doc. 2.

<sup>11</sup> La expedición de Moguer, organizada y financiada por la Casa de Contratación de La Coruña, había zarpado de España en 1527. Tenía por objetivo realizar acciones comerciales en el vago espacio del Mar Océano austral, y fue atraído al Río de la Plata por los mismos rumores que había recogido Caboto en la costa brasileña respecto de la existencia de riquezas en metal precioso. Moguer escribió un memorial dirigido al rey sobre su exploración conservado en AGI, Patronato, 44, R. 2 (c. 1530); resultan también relevantes sus declaraciones al llegar a Sevilla (AGI, Indiferente, 1203, N. 22, agosto de 1530).

cargaron provisiones y trataron de obtener alguna ganancia con el tráfico de esclavos nativos y maderas tintóreas. Si bien el piloto mayor partió después que García de Moguer, logró llegar antes a Sevilla, a fines de julio de 1530. Apenas arribado, recibió la visita de un factor de la Casa de la Contratación, Juan de Aranda, quién acompañado de un escribano interrogó a los tripulantes y al propio capitán general sobre el desarrollo de su expedición<sup>12</sup>. Los resultados de ese cuestionario auguraban lo que siguió: complejos y largos litigios contra el capitán general, llevados adelante no solo por tripulantes descontentos como Francisco Rojas o los deudos de los muertos en la expedición, sino también por el propio fiscal del rey<sup>13</sup>. La mayor parte de los tripulantes declararon sistemáticamente en su contra, remarcando la pérdida de bienes, tiempo y hombres que el abandono de los planes acordados había acarreado. Entre ellos se contó Alonso de Santa Cruz.

En efecto, Santa Cruz volvió a España junto a Caboto después de casi perder la vida en el ataque de Sancti Spiritus. Apenas llegado a Sevilla, comenzó a denunciar los malos manejos del piloto mayor y los pobres resultados de la empresa en los distintos pleitos en los que fue llamado o se ofreció a testificar. Respecto de las prometidas riquezas, remarcó que más allá de las relaciones recibidas, traían apenas “algunas muestras de oro y plata [...] en muy poca cantidad”<sup>14</sup>; considerando su relación con el capitán Moguer, declaró que el capitán general “tuvo siempre cercado al dicho capitán Diego García, y en tanta manera que le hacía mucho daño, y no le dejaba ir a coger hierbas a donde las había [...] por esto moría de hambre la gente del dicho capitán”<sup>15</sup>; respecto del abandono de Méndez, Rojas y Rodas, Santa Cruz denunció que Caboto se negó a buscarlos a su regreso, diciendo que “ya serán muertos, que los habrán comido los indios...” y que por tanto creía que “los dejó para que muriesen o los comiesen los indios”<sup>16</sup>. Las declaraciones de Santa Cruz contra el piloto mayor fueron tan amplias y de tal tono, que este último lo denunció como un enemigo capital suyo, y pidió por ello que sus dichos no fueran tenidos en cuenta<sup>17</sup>.

En la única dimensión en que la empresa de Caboto se había mostrado pródiga fue en la producción de pleitos y acciones judiciales. No obstante, aun cuando la expedición del piloto mayor fracasó en cumplir cualquiera de sus objetivos (el comercio con la Especiería, el hallazgo de fabulosas minas de metal precioso), sus experiencias fueron decisivas en la reconfiguración de la percepción metropolitana del Río de Solís. En efecto, los testimonios judiciales brindados en el contexto de los juicios contra Caboto transformaron la representación de este sector austral del Mar Océano. Rebautizado ya con el atractivo nombre de “Río de la Plata”<sup>18</sup>, se convirtió en un importante destino de

<sup>12</sup> AGI, Patronato, 41, R. 4, Bloque 2, Doc. 3, julio de 1530.

<sup>13</sup> AGI, Patronato, 41, R. 7.

<sup>14</sup> AGI, Patronato, 41, R. 4, Bloque 2, Doc. 3, f. 10r.

<sup>15</sup> AGI, Indiferente, 1203, N. 22, f. 5r.

<sup>16</sup> AGI, Patronato, 41, R. 4, Bloque 2, Doc. 1, f. 12v, agosto de 1530.

<sup>17</sup> AGI, Patronato, 41, R. 4, Bloque 1, Doc. 3, f. 2r, septiembre de 1530.

<sup>18</sup> José Toribio Medina ya había notado las razones de la transformación del nombre del río a partir de las expediciones de Caboto y Moguer. En los documentos de los juicios contra Caboto aparece indistintamente una u otra denominación. La de “Río de la Plata” aparecería más frecuentemente en los documentos

conquista y colonización, receptor de poderosas armadas que intentarían dar con los tesoros prometidos al piloto mayor y García de Moguer. Las expediciones de Pedro de Mendoza (1536), Álvaro Núñez Cabeza de Vaca (1541) y aun la más tardía de Juan de Salazar y Diego de Sanabria (1550) llegaron así a sus orillas buscando las minas de metal precioso que se habían construido en base a cientos de testimonios judiciales, millares de folios escritos y apenas unas pocas cuentas de oro y plata.

Alonso de Santa Cruz fue uno de los engranajes activos en el proceso de conversión del sombrío Río de Solís en el incitante Río de la Plata. No obstante, su rol fue algo ambiguo: en algunas declaraciones se mostró dudoso de la existencia de los yacimientos metalíferos prometidos en la región, mientras que en otras se declaró más seguro de su existencia. Sus oscilaciones pueden explicarse según el contexto en que estuviera declarando, reaccionando en función de las preguntas que se le hacían en los interrogatorios. Dado que siempre participó como testigo de parte, las preguntas que le realizaron eran cerradas y fuertemente tendenciosas, constituyendo por sí mismas la versión de los hechos que sostenía quien promovía las probanzas.

Veamos algunos ejemplos de ello. Cuando declaró a favor del capitán Francisco Rojas (como se mencionó, uno de los más enconados enemigos de Caboto), Santa Cruz se hizo eco de la caracterización de incompetencia que el primero quería establecer respecto del piloto mayor. Para ello, Rojas indicó que su capitán había crédulamente aceptado “palabras engañosas” de los portugueses, quienes querían sabotear las empresas del rey español. Santa Cruz indicó en su respuesta que conocía el contenido de la pregunta como se decía en el cuestionario, dando por bueno el planteo de Rojas, y agregó que “hubo el dicho capitán general nueva de ciertos portugueses que allí estaban [Pernambuco], de que aquella tierra del Río de Solís era buena y rica”<sup>19</sup>, sin comentar más sobre el valor de verdad de esos dichos. Cuando declaró en Sevilla a favor del rival de Caboto, Diego García de Moguer, Santa Cruz parece en cambio más asertivo respecto de la existencia de estas minas de metal. Moguer quería dejar asentado que no pudo hacer grandes descubrimientos por culpa del piloto mayor y Santa Cruz se mostró de acuerdo con él: si no hubiera sido por sus nefastas acciones, García de Moguer “descubriera mucha tierra según el aparejo que tenía, y rescatara mucho oro y plata”<sup>20</sup>.

Podemos establecer de esta forma que dentro del registro oficial y judicial, destinado a establecer qué pasó con la armada de Caboto y quién tenía culpas en ello, los dichos de Santa Cruz tenían un fuerte contenido situacional. Su enemistad manifiesta

---

desde mediados de la década de 1530. Resulta especialmente pertinente el testimonio de Santa Cruz en la información realizada en Sevilla a pedido de Diego García de Moguer, en la que afirmó “que estando este testigo allá en aquella tierra con el dicho capitán general, vio que el dicho capitán Diego García fue allá al dicho río que se dice de Solís, que nunca lo ha oído mentar de la Plata, sino cuando el dicho capitán Diego García fue con la dicha armada de su majestad” (AGI, Indiferente, 1203, Doc. 22, ff. 4r-4v). En efecto, en la misma declaración, García de Moguer siempre había utilizado el nombre de “Río de la Plata”. En los mapas dedicados a la región platense incluidos en su *Islario...*, Santa Cruz denominó al río en cuestión como Río de la Plata, síntoma de la generalización del nombre a partir de la década de 1540.

<sup>19</sup> AGI, Patronato, 41, R. 6, Bloque 1, Doc. 2, ff. 6r-6v, agosto de 1530.

<sup>20</sup> AGI, Indiferente, 1203, Doc. 22, f. 3r.

con Caboto le hizo apoyar versiones levemente distintas de lo que podía haber o no en el Río de Solís, aunque sin negarlas o afirmarlas categóricamente.

El único documento en el que afirma más claramente la existencia de las fuentes de metal es poco concluyente por el contexto en que se formuló. Se trata de una declaración de Santa Cruz en una información promovida por Caboto en octubre de 1529, cuando los restos de su armada se hallaban en el puerto de San Salvador y se estaba por decidir el abandono de la conquista<sup>21</sup>. Las respuestas que dio Santa Cruz a las preguntas de Caboto son muy parcas: contestó dieciséis de las treinta y cinco preguntas con un lacónico y formular “La sabe y es verdad como en la dicha pregunta se contiene.” Semejantes respuestas nos hacen pensar que Santa Cruz no quería profundizar los conflictos que debía afrontar la armada en su desastrada situación más que dar apoyo a las posiciones que el intrigante Caboto pretendía imponer.

Santa Cruz presentó una declaración más balanceada cuando fue interrogado por los oficiales de la Casa de la Contratación, apenas llegado a España<sup>22</sup>. El factor Aranda requirió información de los sucesos de la armada y de las posibles riquezas que la expedición hubiera traído o relevado, abordando el barco que traía Caboto apenas este se aproximó a Sevilla el 28 de julio de 1530. A la pregunta de “qué cosas hallaron y qué hay en las tierras que descubrieron”, Santa Cruz respondió que desde Sancti Spiritus

...subieron otras sesenta leguas por el río arriba, y que allí hallaron un mayoral con una cofia que tenía muchas hojas que parecían de plata baja; y el mayoral la dio al capitán general, y que podía pesar hasta media libra de plata, y que allí supieron por dicho de tres naciones de indios, que unos se decían caracaes, y los otros querandíes, y otros timbúes, que en la tierra adentro había mucha riqueza de oro y de plata, y que no pudieron entenderles que tan lejos eran de allí. Y después subieron por el río arriba con un bergantín y una galera otras ciento y veinte leguas, y que allí les salieron muchos indios que traían ponchos y orejeras, que algunos decían que era oro y otros no, que es de lo que acá se envió, y que aquí también les dijeron que, obra de sesenta o setenta leguas, había mucho oro y plata, y después fueron adonde ellos decían y no hallaron nada, antes allí les mataron diecisiete hombres...<sup>23</sup>

El cauteloso relato de Santa Cruz combinaba la afirmación de que habían encontrado algo de metal precioso que llevaban los indios y que el consenso era que lo conseguían de tierra adentro. Pero que cada vez que habían logrado llegar al lugar indicado, después de casi dos años y medio de exploración, solo habían alcanzado más rumores o, incluso, la muerte. Aranda le preguntó también qué traían en la nao, a lo

<sup>21</sup> AGI, Patronato, 41, R. 4, Bloque 5, octubre de 1529.

<sup>22</sup> AGI, Patronato, 41, R. 4, Bloque 2, Doc. 3.

<sup>23</sup> AGI, Patronato, 41, R. 4, Bloque 2, Doc. 3, ff. 8r-8v.

que Santa Cruz se limitó a indicar, como dijimos arriba, que “el capitán [Caboto] trae algunas muestras de oro y plata que dicho tiene, en muy poca cantidad...”<sup>24</sup> Así pues, en las estratégicas declaraciones de Santa Cruz, el problema de las minas de metal precioso del Río de Solís quedó marcado por la indeterminación.

Pero no sería esta la tónica de la mayor parte de las declaraciones judiciales y oficiales dadas por los sobrevivientes de las expediciones de Caboto y García de Moguer. Por el contrario, se estableció como cierto, o al menos como altamente probable, que el Río de Solís fuera un “río de la plata”, que conduciría a esas fabulosas minas que siempre estaban apenas un poco más lejos que lo que el hambre, las enfermedades, los conflictos entre los exploradores o los ataques de los indios permitían alcanzar. La revalorización de la región a ojos de la monarquía, el cambio de nombre que sufrió y las brillantes armadas que recibió luego, serían testimonio de cómo triunfaron estas ilusiones sostenidas por testimonios de naufragos, declaraciones judiciales, y algunas muestras de metal precioso. Varias décadas después, el propio Alonso de Santa Cruz, ya como cosmógrafo oficial, resumiría este ciclo de ilusión y desencanto que encarnó el Río de la Plata entre finales de la década de 1520 y mediados del siglo XVI en su *Islario general de todas las islas del mundo* (Santa Cruz c. 1540-1560).

### **Un islario para los reyes españoles: el cosmógrafo humanista entre el saber y la corte**

Santa Cruz empleó los años siguientes a su regreso a España en formarse como cosmógrafo, comenzando rápidamente una muy exitosa carrera que se desarrollaría hasta su muerte en 1567. En 1535 acompañó como experto la visita de Juan Suárez de Carvajal, miembro del Consejo de Indias, a la Casa de la Contratación de Sevilla; en noviembre de 1536 fue nombrado cosmógrafo de la misma Casa (Brendecke 2016, pp. 191, 194), cargo cuyo salario recibió hasta su muerte. Pero como bien apuntó Portuondo, la carrera y la actividad cosmográfica de Santa Cruz estuvo lejos de circunscribirse a la Casa de la Contratación: fue también un cortesano que alternaba con los reyes españoles a los que sirvió, y colaborador frecuente del Consejo de Indias (2009a, p. 68). La circulación flexible entre estos tres ámbitos hizo que Santa Cruz sostuviera una peculiar posición en la historia de la cosmografía española del siglo XVI. Por un lado, puede caracterizarse como un humanista cortesano que, aunque sensible a los intereses e impulsos regios, tenía un marco de trabajo erudito y personal (2009a, pp. 114-115). Por el otro, considerando sus actividades dentro de órganos de control y gobierno (como lo fueron la Casa de la Contratación de Sevilla y el Consejo), generó muchos de los antecedentes y procedimientos que, desde la segunda mitad del siglo XVI, caracterizarían los deberes de los cosmógrafos españoles como agentes regios (Portuondo, 2009a, pp. 108-110).

Su producción cosmográfica puede ubicarse claramente en esta primera tendencia, la de los saberes humanistas cruzados por los intereses cortesanos. Su *Islario general de todas las islas del mundo...* fue escrito durante por lo menos veinte años, entre

<sup>24</sup> AGI, Patronato, 41, R. 4, Bloque 2, Doc. 3, f. 10r.

1540 y 1560 (Cuesta Domingo 2003, p. 134), formando parte de una vasta constelación de obras cosmográficas, cartográficas e históricas que terminaron construyendo una nueva imagen del mundo para Carlos I y Felipe II<sup>25</sup>.

El *Islario* es un género antiguo dentro de la cosmografía<sup>26</sup> y estaba dedicado a conformar un catálogo descriptivo de islas considerando sus aspectos geográficos pero también históricos. Combinaba por ello las diversas ramas de la cosmografía y sus distintos niveles de análisis: el general, vinculado con la descripción de la imagen del mundo; y el corográfico, atado a la descripción particular de territorios considerados. Los *islarios* se mostraban especialmente plásticos como instrumentos cosmográficos para abordar las novedades producidas a raíz del proceso de expansión ultramarina, en tanto que permitían agregar más y más islas en un marco general y comprensible (Tolias, 2007, p. 263). Además, debemos considerar que la misma noción de “isla” era amplia en el vocabulario geográfico del siglo XVI (Lois, 2008). Por ello, aun cuando el propósito declarado del *Islario* fueran justamente las islas en oposición a lo que el propio cosmógrafo definió como “continente”<sup>27</sup>, su intención de describir el mundo provocó que se insertaran referencias a la tierra firme vecina a los espacios insulares.

El *Islario* de Santa Cruz está presidido por una dedicatoria dirigida a Felipe II (aunque parte de la obra había sido dedicada a su padre)<sup>28</sup>, un prólogo y una “Breve introducción a la esfera”, tras la cual se incluyó una lista (parcial) de autores consultados<sup>29</sup>. Su materia principal, la descripción de las “islas” del mundo y de algunas de sus regiones vecinas, se organiza en cuatro partes: la primera se ocupa de Europa del Norte y las islas Azores; la segunda, del Mediterráneo; la tercera, de África y Asia; y la cuarta, del Nuevo Mundo. Además de las descripciones textuales, el *Islario* está compuesto por una importante serie de mapas: al comienzo de la obra, se incluye un atlas de ocho tablas que aspira a representar el conjunto del globo. Luego, en la medida que se va desarrollando la descripción de cada isla o región, se agregaron mapas parciales de ellas. Desde el registro cosmográfico, el *Islario* buscaba así presentar a sus reales destinatarios un verdadero espectáculo del orbe, combinando por un lado texto

<sup>25</sup> Para este trabajo se utilizó la copia del *Islario* conservada en la Biblioteca Nacional de España (Manuscritos, RES/ 38), que puede consultarse on-line. Recuperado de: <http://bdh.bne.es/bne/search/detalle/bdh0000149359>. Cuesta Domingo anota la existencia de dos copias menos completas del *Islario* en Viena y otra en Besançon en su edición del manuscrito de la Biblioteca Nacional de España (2003, p. 132).

<sup>26</sup> El mismo puede definirse como “un atlas manuscrito o impreso que -más allá del título, el formato o estructura o de si la obra contenía texto-, estaba compuesto por mapas, en su mayoría de islas pero también de áreas costeras del continente, arreglados en la forma de una enciclopedia temática” (Tolias 2007, p. 264).

<sup>27</sup> Santa Cruz c. 1540-1567, f. 345v.

<sup>28</sup> Véase Cuesta Domingo 2003, pp. 133-134 y Portuondo 2009, pp. 73-74.

<sup>29</sup> Entre las autoridades antiguas se mencionan Plinio el Viejo (23- 79 d. C.), Claudio Ptolomeo (c. 100-170 d. C.), Estrabón (c. 64 a. C.-24 d. C.) y Heródoto de Halicarnaso (c. 484-425 a. C.). Entre los padres de la Iglesia figuran Isidoro de Sevilla (560-636) y Eusebio de Cesárea (263-314). Finalmente aparecen referidas varias autoridades modernas, entre las que se destacan Marcus Antonius Coccius Sabellicus (1436-1506), Joachim Vadian (1484-1551), Pedro Mártir de Anglería, Américo Vesputio y Gonzalo Fernández de Oviedo (1478-1557).

e imagen, y por el otro saber clásico e información más novedosa proveniente de los relatos que portugueses y españoles traían de sus viajes a las Indias (Portuondo, 2009a, pp. 74-75)<sup>30</sup>.

Lo peculiar del caso es que el cosmógrafo de gabinete había sido testigo directo de un sector del Nuevo Mundo cuando lo había recorrido junto a Sebastián Caboto. Por ello, su descripción de la costa del Brasil y del ya renombrado Río de la Plata estuvo basada en sus propias vivencias. De hecho, un borrador del prólogo del *Islario* resalta justamente su experiencia como fuente de conocimiento y de servicios al soberano, más allá de sus pobres resultados:

...servido en el descubrimiento del Río de la Plata y de toda aquella tierra hasta la provincia de las Charcas en la tierra del Perú, a donde fui [con el] capitán general Sebastián Caboto [...] en el cual descubrimiento estuvimos en la tierra cinco años con muchas guerras y hambres y demasiados trabajos<sup>31</sup>.

La descripción de las regiones recorridas por Santa Cruz se hizo, como en el resto del *Islario*, a través de dos registros, el cartográfico y el textual. Consideremos primero el registro cartográfico, en el que Santa Cruz dedicó tres tablas del *Islario* a la costa del Brasil y el Río de la Plata: la “Tabla Segunda” que aparece al comienzo de la obra (en dos folios) y dos mapas más parciales que representan el extremo norte del Brasil y el Río de la Plata en sentido amplio<sup>32</sup>. La representación de la región platense contiene importantes rasgos convencionales, entre los que se cuentan el trazado de numerosas islas sobre el curso del Paraná y la representación de sierras verdes a partir de las cuales nacen los ríos. Estos últimos se encuentran representados con su orientación y disposición aproximada, marcando los cursos y los topónimos de los ríos Paraguay, Uruguay, Negro y Paraná (“el gran río Paraná”, en mapa de Río de la Plata), además de algunos menores. El río de San Salvador, donde estuvieron guarecidas las naves de Caboto, aparece también trazado y nombrado claramente en la “Tabla Segunda” y más borroso en el mapa del Río de la Plata. De acuerdo a la denominación ya extendida en el contexto de producción de *Islario*, el Río de Solís aparece denominado como Río de la Plata.

<sup>30</sup> En el capítulo a su cargo, Toliás afirma que el *Islario* fue “claramente concebido como una guía práctica a la navegación” (2007, p. 271), dado que cada mapa tiene una rosa de los vientos, escala y marcación de latitud. Considerando los ámbitos de producción de Santa Cruz, las pocas copias conservadas del *Islario*, el tipo de información descriptiva recogida (que, salvando las indicaciones de latitud, no poseen información relevante para la navegación), disintimos con esta caracterización “práctica” de la obra.

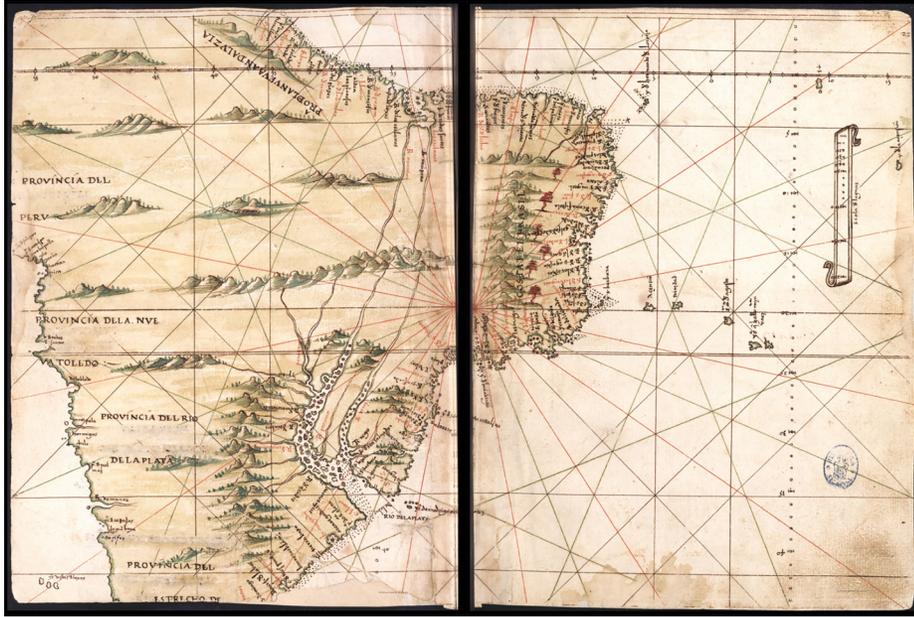
<sup>31</sup> AGI, Patronato, 260, N. 2, R. 6, Doc. 3, f. 3r.

<sup>32</sup> Santa Cruz c. 1540-1567, ff. 345r y 348r respectivamente.

## ARTÍCULOS

Gandini. Experiencia, cosmografía e instrucción. El problema de representar al Nuevo Mundo según Alonso de...

Figura 1: Tabla segunda del *Islario general de todas las islas del mundo...*, de Alonso de Santa Cruz (c. 1540-1567)

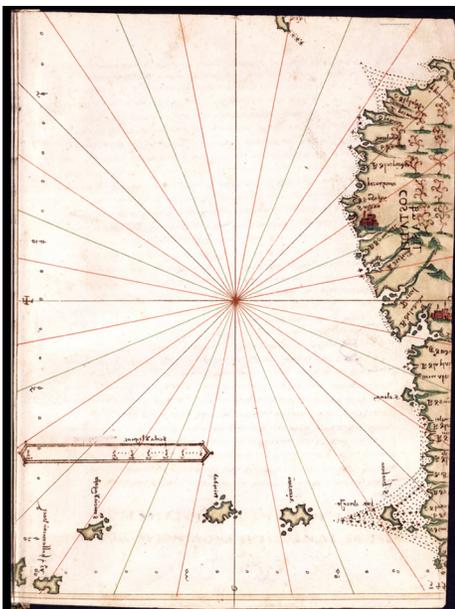


Fuente: Biblioteca Nacional de España (Manuscritos, RES/38). Imágenes procedentes de los fondos de la Biblioteca Nacional de España.

En los mapas más parciales, se marcaron distintos tipos de asentamientos o puntos de interés para la historia de la ocupación luso-española de la región. Estos se distinguen con el diseño de pequeñas aglomeraciones de casas y torres pintadas en color rojo-anaranjado. En el mapa dedicado a la costa norte de Brasil, aparecen dos de estas marcas: una relativamente cercana a Pernambuco y otra a la Bahía de Todos los Santos. El primero constituyó un sitio de gran importancia para el desarrollo de la expedición de Caboto, mientras que el segundo fue un punto central de la colonización portuguesa de la región de forma más contemporánea al marco de producción del *Islario*.

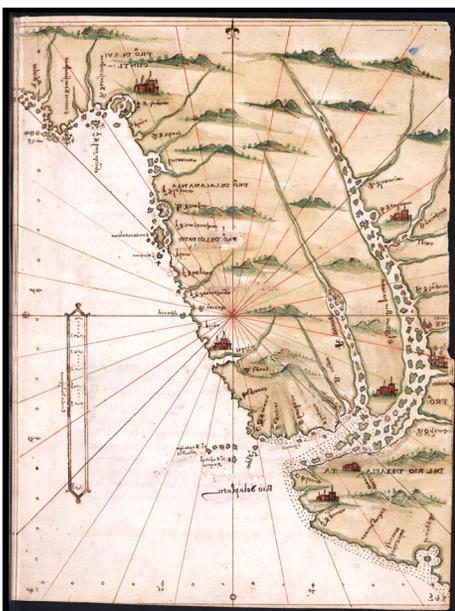
En el mapa dedicado al Río de la Plata están marcados sobre la costa brasileña San Vicente y un segundo punto más al sur cerca de la bahía de los Patos, ambos espacios de referencia para las exploraciones y los viajes de la primera mitad del siglo XVI. Ya dentro del Río de la Plata, se distingue el sitio de Buenos Aires (con su topónimo respectivo, aunque ya no existía el asentamiento) y un puerto situado más al sur, con el nombre de “Puerto de Santa Elena”. Siguiendo el curso del río Paraná, se indica un primer punto sin nombre entre este río y el Uruguay; un segundo en el sitio Sancti Spiritus sobre el río Carcarañá (identificado con su nombre); un tercer punto algo más al norte sin más referencias; y, finalmente, un último sitio sobre el río Paraná con el nombre de “Santa Ana”, que podría aludir al nombre que Caboto dio a una aldea guaraní en la que pudo reabastecerse tras un penoso y largo viaje río arriba.

**Figura 2: Mapa de la costa de Brasil en el *Islario general de todas las islas del mundo...*, de Alonso de Santa Cruz (c. 1540-1567)**



Fuente: Biblioteca Nacional de España (Manuscritos, RES/38). Imágenes procedentes de los fondos de la Biblioteca Nacional de España.

**Figura 3: Mapa del Río de la Plata en el *Islario general de todas las islas del mundo...*, de Alonso de Santa Cruz (c. 1540-1567)**



Fuente: Biblioteca Nacional de España (Manuscritos, RES/38). Imágenes procedentes de los fondos de la Biblioteca Nacional de España.

Sacando las marcas correspondientes al espacio de la Bahía de Todos los Santos (ocupado por portugueses de forma más o menos estable desde 1535) y al puerto de Buenos Aires (establecido entre 1536 y 1541), la mayor parte de los puntos señalados tienen más que ver con la exploración realizada por Caboto entre 1526-1529 que con un conocimiento actualizado de los avances de la ocupación europea de la región. Llama por ejemplo la atención que la representación de la cuenca del Plata se interrumpe abruptamente en el curso bajo del Paraguay, donde habría llegado como último punto la expedición del piloto mayor. Tampoco aparece marcado el sitio de Asunción del Paraguay, asentamiento que establecido como fuerte en 1537 y convertido en ciudad en 1541, fue el pilar de la conquista española en la región durante el siglo XVI. Por otro lado, el último afluente nombrado en el extremo norte del curso del Paraná aparece denominado como “río de la traición”, cosa que tal vez pueda relacionarse de forma directa con un evento varias veces narrado en las fuentes judiciales y oficiales de la expedición de Caboto. En efecto, sus hombres sufrieron en 1528 un duro primer revés a manos de los nativos del río Bermejo, en el que murieron más de quince expedicionarios y el propio Miguel de Rifos. Pero el mapa del *Islario* es confuso en este sector norte de la cuenca del Plata, ya que de ser este “río de la traición” aquel en que ocurrió el ataque, debería estar ubicado sobre el Paraguay y coincidir con el río “Ypitín” (río Bermejo), que está marcado más al sur. No obstante, su sugestivo nombre, su ubicación en los márgenes septentrionales del mapa y las propias referencias de Santa Cruz al evento<sup>33</sup>, nos permite pensar la posibilidad de que sea una referencia al sangriento evento.

Si miramos el registro textual, volvemos a constatar que prima el elemento derivado de sus propias observaciones. Si bien no faltan menciones a otros autores como Amerigo Vespuccio<sup>34</sup>, el grueso de la descripción de la costa del Brasil y del Río de la Plata se estableció también a partir de sus observaciones personales producidas cuando, en su juventud, trajinó la región como expedicionario de Caboto. De hecho, la exposición de Santa Cruz sigue una secuencia norte-sur y costa-interior, que ya se había desarrollado en otras secciones del *Islario*, pero que también coincide con el recorrido de la expedición de Caboto. Por ello, la descripción de estas regiones del mar Océano austral equivale casi a una historia de su descubrimiento y exploración.

La descripción de las costas de Brasil y el Río de la Plata está colmada de marcas de enunciación en primera persona plural. En ellas las observaciones particulares de Santa Cruz se funden con las del colectivo de la armada de Caboto: “vimos”, “pensamos”, “pusimos nombre”, “nos abrigamos”, “estuvimos”, “perdimos”, “nos hicieron”, “acordamos”, “gastamos”, “partimos”, “subimos”<sup>35</sup>, todos verbos que remiten en su mayoría a acciones de circulación sobre el terreno, pero también, a actividades perceptivas y valorativas de lo visto y vivido en ultramar. Dentro de ello, tienen un lugar de suma importancia las referencias a la capacidad visual, que reconstruyen al cosmógrafo-narrador como un testigo “de vistas” de lo que describe.

<sup>33</sup> AGI, Patronato, 41, R. 4, Bloque 2, Doc. 3.

<sup>34</sup> Santa Cruz c. 1540-1567, f. 345v.

<sup>35</sup> Santa Cruz c. 1540-1560, ff. 343v-347v.

Esto es especialmente notorio cuando Santa Cruz narró un curioso episodio que dijo haber presenciado en la costa brasileña:

Vimos yo y otros, yendo a tomar el estrecho de Magallanes para pasar a las islas de las Molucas el año de mil y quinientos veintiséis una cosa digna de admiración y que si no la viéramos tantos y tan clara y patentemente yo no lo osara afirmar, temiendo la incredulidad que [a] semejantes cosas nuevas se suele dar, y es que yendo a hacer agua [...] vimos hasta diez o doce que pensamos ser indios en el agua cubiertos de ella hasta la cinta en unos espadañales [...] ellos estaban atónitos, intensos los ojos a nosotros y como contemplando. Y queriéndonos allegar más a ellos pues no venían, saltamos algunos de nosotros a un batel y allegándonos a ellos hasta quince o veinte pasos, yéndolos contemplando su extrañeza, porque tenían los brazos caídos y las manos casi de forma de pies de gatos<sup>36</sup> y el cuerpo que se veía muy lleno de vello y cabellos muy largos y la fisonomía y disposición flaca y delgada y el color lora y ellos viéndolos allegar tanto a ellos se arrojaron al agua casi a manera de ranas, donde lo que antes tenían cubierto con el agua, pudimos ver fue parte de las asentaderas o nalgas, en cierta manera como de una mona, pero no pudimos determinar por su gran presteza y mucho descuido qué era propiamente lo que tenían encubierto en el agua, si era cola o piernas o qué era...<sup>37</sup>.

Este tipo de testimonio personal, sumado a las referencias del viaje en el que verificó la experiencia, dotan a esta sección del *Islario* de un extraordinario carácter vívido. Las protestas sobre las condiciones de observación y la posible incredulidad de sus lectores, ayudan a componer un testimonio consciente de la necesidad de hacerse creíble. Para ello apela a construirse como un observador probo, más allá que el discurso cosmográfico estuviera ya connotado como verdadero<sup>38</sup>.

Si bien el testimonio de vistas era siempre el preferido<sup>39</sup> –aun cuando se utilizara para dar cuenta de extraños “monstruos”, como Santa Cruz refiere a aquellos seres-, la información de oídas o de segunda mano también tenía su espacio en la construcción de conocimiento sobre territorios desconocidos. En efecto, el testimonio de segunda mano se basaba en lo podían saber quienes moraban en la tierra (indios, cautivos, naufragos, colonos) y que por ello tenían un conocimiento más amplio que los que llegaban a ella

<sup>36</sup> Cuesta Domingo indica que en otros manuscritos se indica “patos” en lugar de “gatos” (2003, p. 519), lo cual tendría más sentido en relación con lo que sigue.

<sup>37</sup> Santa Cruz c.1540-1560, ff. 343v-344v.

<sup>38</sup> En cierta medida el relato de fenómenos sorprendentes era parte de la construcción de la verosimilitud de los relatos de viajeros a tierras lejanas desde el mundo antiguo (Hartog 2003 [1980], pp. 222-227).

<sup>39</sup> Sobre este importante aspecto de la cultura de la verosimilitud europea temprano-moderna y sus estrechos vínculos con el testimonio judicial, véase Pagden (1993, pp. 51-87), González Echevarría (1990, pp. 43-92), Adorno (1992 y 1997) y Frisch (2004).

por primera vez. El Santa Cruz cosmógrafo ya sabía de los desgraciados resultados de esa práctica en la expedición del Río de Solís: el cambio de destino de la armada se había decidido, entre otras razones por testimonios de oídas:

...movidos por informaciones de dos cristianos que aquí hallamos, que habían quedado de la armada de Juan Díaz de Solís que se había perdido en el río doce años había, que nos hicieron ciertos de lo que después no hallamos, que era abundar la tierra de mucho oro y plata y bastimentos...<sup>40</sup>.

“Ciertos de lo que después no hallamos”, el testimonio de oídas había sido desacreditado o puesto en duda por la experiencia efectiva de la exploración que no encontró lo prometido. Durante la mayor parte del tiempo en que Santa Cruz escribió su *Islario*, el consenso establecido era que lo único argentífero en el Río de la Plata era su engañoso nombre. Así, la propia experiencia del explorador-cosmógrafo sumada a la de los conquistadores posteriores se transformaron en insumos de conocimiento cosmográfico que permitieron, a la distancia, una valoración más ajustada del área rioplatense. Ahora, si bien allí no había oro, sí había una multitud de otros elementos que valía la pena considerar desde el punto de vista cosmográfico:

...palmas grandes y pequeñas [...] onzas y tigres [...] muchos venados y puercos de agua, aunque no de tan buen sabor como los de España [...] muchos ánades, muchas garzas [...] muchos papagayos [...] muchos y diversos pescados y los mejores que hay en el mundo, que creo yo provenir de la bondad del agua...<sup>41</sup>.

o indios que conservan el pescado y la carne sin sal “poniéndolos al sol hasta que estén secos [...] y después al humo”<sup>42</sup>.

Además, no todos los testimonios de oídas le merecieron a Santa Cruz incredulidad, sobre todo cuando sus propias experiencias se alineaban con lo que aquellos referían. Un tema habitual de la cosmografía antigua tenía que ver con la descripción de los ríos y sus fuentes. El portentoso Mar Dulce no podía, pues, pasar desapercibido al comentario cosmográfico de Santa Cruz, que se enriquece con lo que él pudo ver y también con lo que le informaron los propios nativos a través de lenguas:

Es este río uno de los mayores y mejores del mundo, y según la información de los indios, viene de muy lejos; aunque por lo que vimos lo podemos afirmar [...] Está la boca de este Río de la Plata desde treinta y cinco a treinta y siete grados, pero pasadas cien leguas de él torna a volver al norte por más de doscientas. De las cuales nosotros subimos por él más de las

<sup>40</sup> Santa Cruz c. 1540-1560, f. 346v.

<sup>41</sup> Santa Cruz c. 1540-1560, f. 347r.

<sup>42</sup> Santa Cruz c. 1540-1560, ff. 347r-347v.

ciento y tuvimos legua que había más de otras tantas hasta su origen y nacimiento<sup>43</sup>.

En este caso, si bien Santa Cruz no pudo comprobar de primera mano la verdadera extensión de la cuenca rioplatense, la combinación de las noticias de los nativos y su propia experiencia de exploración en la región lo llevaron a dar por buenas esas informaciones. Se incorporó así a la representación cosmográfica del Río de la Plata información que venía directamente de los nativos, de quienes Santa Cruz tomó incluso la etimología de Paraná, “mar grande”.

Merece la pena insistir en que la descripción que Santa Cruz realizó de la costa del Brasil y del Río de la Plata se ajustó mucho más a sus propias impresiones formuladas entre 1526 y 1529 que a informaciones más novedosas y actualizadas. Como cosmógrafo real, Santa Cruz debió estar en condiciones de obtener mejores datos que los que había recogido en su viaje, tomando las experiencias validadas de otros viajeros más recientes<sup>44</sup>. Sin embargo, en este sector del *Islario*, decidió dejarlos de lado para favorecer sus propias observaciones y vivencias. Esta elección puede explicarse al considerar que Santa Cruz era -además de un cosmógrafo erudito- un cortesano y que el *Islario* estaba dirigido a los reyes españoles que sirvió, Carlos I y Felipe II. Sacar a relucir la propia experiencia en servicio de la corona y reformularla como una fuente de conocimiento privilegiado para incrementar la gloria y el patrimonio del soberano, bien podía justificar seguir utilizando información desactualizada. En este caso, se ve la forma en que la producción de conocimiento cosmográfico podía vincularse orgánicamente con las lógicas de auto-promoción (Brendecke, 2016 [2009], pp. 139-146; Pimentel, 2001, pp. 22-23). Santa Cruz prefirió apuntalar su presentación como buen vasallo, reivindicando la experiencia personal de servicio, que incluir información más actualizada sobre el Río de la Plata que no podía presentar como producto de sus propias acciones en el terreno.

Pero esto no implicaba que nuestro cosmógrafo no se preocupara por obtener nuevos datos del mundo ultramarino. Por el contrario, en la encrucijada del servicio al rey, la promoción personal y la administración estatal -de un lado-, y el avance de la cosmografía erudita y el conocimiento desde la experiencia -de otro-, Santa Cruz cristalizó un modelo de recolección de información destinado a tener una larga vida en el mundo español.

### **La instrucción: erudición personal y conocimiento estatal**

La naturaleza de los conocimientos que componían el saber cosmográfico hacía de él un insumo importante de la construcción de los imperios intercontinentales de la modernidad temprana. En efecto, el interés de la cosmografía en describir el

<sup>43</sup> Santa Cruz c. 1540-1560, f. 347v.

<sup>44</sup> Considérese, por ejemplo, el desarrollo de los amplios litigios judiciales que en el Consejo de Indias se siguieron a la expulsión del gobernador Álvar Núñez Cabeza de Vaca entre 1545 y 1552 y la publicación *Los comentarios* (Valladolid, 1555). Ambos registros abundan en información de tipo geográfica, natural y etnográfica.

mundo, estudiar la astronomía aplicada a la determinación de rumbos y distancias, o en componer repertorios etnográficos, naturales y económicos, la volvía un saber útil para el conocimiento de los territorios ultramarinos. Al mismo tiempo, poseer saberes sobre el mundo era uno de los atributos supuestos de los monarcas, por lo que la cosmografía funcionó muchas veces como un símbolo del poder de los reyes sobre un orbe que proclamaban conocer y ser capaces de representar (Kagan y Schmidt, 2007, p. 661). En este complejo entramado epistémico y político toman sentido el trabajo erudito y las estrategias de Alonso de Santa Cruz. El cosmógrafo pudo anudar los impulsos del saber erudito humanista, su inscripción en las instituciones de gobierno de las Indias y sus vínculos con los soberanos que lo habían elevado como miembro de la corte y de la Casa de la Contratación de Sevilla.

En consonancia con ello, Santa Cruz desarrolló a la par de su obra cosmográfica una intensa práctica política-institucional. Recordemos su participación en las reformas a los procedimientos de la evaluación de los pilotos y del procesamiento de información de la Casa de la Contratación en 1535, reformas que volvería a impulsar ya como cosmógrafo de la institución a mediados de la década de 1540. En varias ocasiones había petitionado y obtenido de la corona distintos derechos de supervisión sobre los pilotos mayores (uno de los cuales fue, hasta su paso a Inglaterra en 1548, Sebastián Caboto) y a interrogar a los navegantes que llegaran a Sevilla (Brendecke, 2016 [2009], pp. 191-202; Bustamante, 2000, p. 48). Con menos éxito, había intentado incluso proponer la integración de un cosmógrafo como miembro del Consejo de Indias en 1556 (Portuondo, 2009a, pp. 108-110). De forma contemporánea a esta propuesta<sup>45</sup>, y ligada a las funciones oficiales que Santa Cruz cumplía como cosmógrafo, fue que redactó un memorial en el que bocetó instrucciones<sup>46</sup> para que navegantes y capitanes -de un lado- y virreyes y gobernadores -de otro- realizaran una adecuada descripción de los territorios descubiertos o por descubrir<sup>47</sup>.

El documento preservado se trata de un borrador que se trasladó junto con el resto de los papeles de Santa Cruz a Andrés García de Céspedes (1560-1611), cosmógrafo real y del Consejo de Indias desde 1596. Está dirigido como un parecer al influyente Luis Hurtado de Mendoza (1489-1566), presidente del Consejo de Indias entre 1546 y 1559 y luego del de Castilla hasta su muerte. En la primera parte del texto, Santa Cruz sostiene que el rey español debería mantener el monopolio de los descubrimientos para asegurar un orden sobre ellos. A través de la instrucción de dieciocho puntos presentada,

<sup>45</sup> Tanto Portuondo (2009a, p. 110) como Brendecke (2016 [2009], pp. 388) datan la escritura del texto en 1556. Cuesta Domingo lo ubica en cambio en 1546-1547 (2003, pp. 88), pero en una tabla en la que se listan varios trabajos de Santa Cruz, la instrucción aparece fechada en 1556 (*ibíd.*, p. 84).

<sup>46</sup> La propuesta de Santa Cruz se inspiraba por supuesto en proyectos previos, como lo fueron las órdenes dadas a Hernán Cortés (1523), distintas ordenanzas con el fin de regular los informes de pilotos y maestros (1527), los cuestionarios dirigidos a distintos espacios conquistados en el Nuevo Mundo (1528-1533), las ordenanzas del Consejo de Indias relativas a la obligación de informar al cronista Gonzalo Fernández de Oviedo (1533) y la ya mencionada visita a la Casa de la Contratación en 1535 (Figuroa 2012, pp. 123-125).

<sup>47</sup> AGI, Patronato 18, N. 16, R. 3.

pretendía organizar la recolección de información sobre ultramar dirigiendo la atención y la observación de sus testigos directos, capitanes, pilotos, virreyes y gobernadores.

La instrucción de Santa Cruz debe ubicarse en lo que Brendecke llama una “cultura de la interrogación” (2016 [2009], p. 385) propia de la monarquía española en la modernidad clásica. Con ello refiere al amplio conjunto de prácticas de pregunta y consulta (i. e. cuestionarios de limpieza de sangre, indagaciones a las autoridades locales por población y fiscalidad, formularios de privilegios, probanzas judiciales) que, paralelamente a la recolección de información empírica, tenían como fin involucrar en la consulta a los súbditos, recabar pruebas para justificar una decisión ya tomada y, en un nivel general, legitimar al soberano como autoridad pretendidamente omnisciente. En el caso particular de las instrucciones y listas de preguntas referidos a territorios y poblaciones ultramarinas, encontramos que el deseo de lograr “entera noticia” buscaba por lo menos tres metas. Primero, un mejor conocimiento de los dominios coloniales y la prospección de posibles oportunidades de conquista y comercio. Luego, la apertura de canales de comunicación entre el monarca y quienes se hallaban en ultramar. Finalmente, una meta de naturaleza simbólica, asociada a la representación del poder regio como conocedor del mundo a través del trabajo de sus cosmógrafos con el material recopilado. Aunque el memorial de Santa Cruz se orienta especialmente a esta última meta, en tanto puede pensarse como una “lista de deseos” (Portuondo, 2009a, p. 114) que el cosmógrafo formuló para sus fines eruditos, no deben dejar de considerarse las amplias implicancias políticas que el acto de preguntar tenían en el contexto español del siglo XVI.

El propio memorial recoge estos distintos aspectos. Por un lado se realza la potestad regia sobre las empresas de descubrimiento, dándoles “a los capitanes y oficiales que en ellas fueren las instrucciones de las cosas que deban hacer y de las que se deban guardar según que más conviniere al servicio de dios y al suyo”<sup>48</sup>. Por el otro, la información resultante sería también provechosa “a los que escribimos las cosas notables de aquellas partes”, en tanto “nos podrán dar más entera claridad de ellas”<sup>49</sup>. Si estas buenas razones no fueran suficientes para convencer a los agentes reales en ultramar, podría también apelarse a “graves penas”<sup>50</sup> y, de forma más atractiva, a la preservación de la fama y memoria de los descubridores “pues se ha de poner en las historias que se hicieren sus nombres y la industria que tuvieron en las descubrir y pacificar”<sup>51</sup>.

A continuación el cosmógrafo lista dieciocho ítems que los testigos deberían considerar en sus descripciones sobre el Nuevo Mundo. Los dos primeros hacen referencia a la necesidad de una cooperación fluida de capitanes y pilotos con el fin de determinar con exactitud el rumbo seguido y la posición de las nuevas tierras descubiertas, primer objeto de la indagación que debe asentarse con el mayor cuidado y diligencia posibles.

<sup>48</sup> AGI, Patronato 18, N. 16, R. 3, f. 1v.

<sup>49</sup> AGI, Patronato 18, N. 16, R. 3, f. 1v.

<sup>50</sup> AGI, Patronato 18, N. 16, R. 3, f. 1v.

<sup>51</sup> AGI, Patronato 18, N. 16, R. 3, f. 3r.

Para ello era necesario el uso de instrumentos y conocimiento del arte de navegar, en el que también debían ser instruidas las autoridades militares y políticas<sup>52</sup>.

Los ítems tres a nueve se concentran en la descripción geográfica, natural y productiva de la tierra descubierta. Nuevamente se insiste en la importancia de ubicarla, anotando además las características de su relieve, sus efectos en la salud de nativos y extranjeros, el nombre local del territorio y su correspondencia con la nominación dada por los españoles. Deben considerarse también los ríos, sus caudales “y donde nacen y donde entran en el mar, diciendo ‘tal río nace en tal parte o en tan monte o en tal lago y corre por tal parte y métese en el mar en tal lugar’”<sup>53</sup>, por lo que se indica no solo qué información registrar, sino una fórmula para hacerlo. Cosas semejantes deben anotarse de montes, sierras y montañas, indicando su dirección y la presencia de “lagos grandes y fuentes notables cuyas aguas tengan alguna virtud”<sup>54</sup>. Considerando los aspectos extractivos, Santa Cruz solicita que se registren las minas de metales, piedras preciosas y pesquerías de perlas, dejando constancia de su ubicación respecto de áreas pobladas y su productividad. En lo tocante a la fauna, se pide que se registren “los animales que hubiere en la tierra, así de los que en estas partes tenemos como de los que no tenemos noticia que sean monstruosos, con todas las particularidades que de su naturaleza se pudieren saber”<sup>55</sup>. La descripción de la flora se hace bajo el título de “mantenimientos”, del sustento que podría obtenerse de ella, pensando sobre todo en la agricultura y agregando pesca, droguería y especias. En particular se solicitan datos sobre los ciclos agrícolas de las distintas plantas relevadas y su empleo en la terapéutica local, indicando “si usan los naturales de medicina de ellos y ellas como nosotros usamos”<sup>56</sup>.

El tercer grupo de ítems se centra en las poblaciones nativas, particularmente en su organización política y creencias religiosas. Se pide a los testigos información sobre los distintos reinos y provincias hallados, registrando sus límites según una fórmula pre-establecida similar a la dada para la descripción de los ríos. Se solicita también un registro cuidadoso de las ciudades -si las hubiere- en especial de la más importante, considerando sus características físicas de su emplazamiento y la distancia entre asentamientos. Santa Cruz enfatiza este punto, diciendo que “...el sitio de las ciudades debe venir muy particularmente escrito porque es la principal cosa que se ha de saber y si [de] algunas se pudieren saber por altura siendo ciudades de la tierra adentro será mucho más cierto que por otra manera alguna. Y para asentar bien estas cosas se tomarán unas hojas de papel y se pondrá en ellas los ocho vientos principales, a manera de carta de marear...”<sup>57</sup>. De esta forma, los testigos del mundo ultramarino debían convertirse en cartógrafos para satisfacer las demandas del cosmógrafo erudito.

En este tercer bloque se incluyen las indagaciones que deben realizarse propiamente sobre las sociedades nativas. Además de anotar su etnónimo, debía indicarse

<sup>52</sup> AGI, Patronato 18, N. 16, R. 3, f. 1v.

<sup>53</sup> AGI, Patronato 18, N. 16, R. 3, f. 2r.

<sup>54</sup> AGI, Patronato 18, N. 16, R. 3, f. 2r.

<sup>55</sup> AGI, Patronato 18, N. 16, R. 3, f. 2r.

<sup>56</sup> AGI, Patronato 18, N. 16, R. 3, f. 2r.

<sup>57</sup> AGI, Patronato 18, N. 16, R. 3, f. 2v.

si eran “gentiles” (sin noticia del cristianismo) o moros (convertidos al Islam). En el primer caso, “...se procurará saber todas sus costumbres acerca de su ciencia y lo que sienten de la creación de mundo y del movimiento y hechura del cielo y en qué adoran y si tienen que haya alma y que sea inmortal y que haya paraíso para los buenos e infierno para los malos, y si tienen noticia de Cristo o de sus apóstoles o de otros santos que les hayan ido a predicar...”<sup>58</sup>. En este ítem, el molde del cristianismo permea la descripción y la comprensión de otras religiones de una manera determinante y rígida. No obstante, en el siguiente punto, los requerimientos sobre la religión local se flexibilizan, ya que se interroga sobre la existencia de templos, sacerdotes y sacrificios de una forma más general y que puede vincularse con la tradición clásica. En esta parte dedicada a las costumbres de los locales, Santa Cruz pone un énfasis particular en la obtención de libros si los hubieran, incluso ordenando a los capitanes y funcionarios que “si pudieren haber algunos libros, los hayan, y cueste lo que costare, y trabajarán para traer alguno de la tierra que sepa leer”<sup>59</sup>. Luego se pide registrar las armas y prácticas bélicas de los nativos y, vinculado a ello, qué productos o bienes tienen por valiosos, cómo los obtienen y con quiénes comercian. Se interroga en seguida sobre las costumbres en general, pidiendo datos sobre “la manera de sus trajes y costumbres, así en el vestido como en el comer y beber, la manera de su servicio”<sup>60</sup>, indicando que se preste especial atención a la organización familiar, los casamientos, la presencia o no de poligamia y la valoración del adulterio. En el ítem dieciséis se solicita consignar las características de los soberanos locales, contemplando el “servicio de su casa” (es decir, qué tipo de comodidades tenía y cómo se diferenciaba del resto de la población), su forma de matrimonio y la estructuración de la herencia dinástica, datos de primera importancia para comprender la situación política local. Por último, se insiste en que si hubiera crónicas escritas, “y se pudieren volver en nuestra lengua castellana, lo procuren de hacer, aunque cueste dineros”<sup>61</sup>. En caso de que esto no pudiera realizarse, se deberían conducir averiguaciones sobre la historia del lugar, estableciendo por lo menos una lista de gobernantes. El anteúltimo ítem de este bloque es abierto, pidiendo que se complete con información “que aquí no va apuntada o cualquier otra cosa que sea notable, aunque tal se haga con alguna costa de su majestad”<sup>62</sup>. El último ítem insiste en el registro de los nombres propios de tierras, ciudades y hombres “bien declarados y legibles”<sup>63</sup>.

No es difícil ver cómo todos los datos solicitados se amoldan perfectamente a los intereses amplios de la cosmografía, tanto en lo que hace a la descripción del orbe en general (i. e. sus partes y posiciones relativas), como en aquello que refiere a la descripción particular de sus distintos sectores, considerando temas de historia natural y moral (Brendecke, 2016 [2009], p. 390). Tampoco resulta trabajoso ver en la selección temática de la instrucción los mismos asuntos que Santa Cruz había incorporado en

<sup>58</sup> AGI, Patronato 18, N. 16, R. 3, f. 2v.

<sup>59</sup> AGI, Patronato 18, N. 16, R. 3, f. 2v.

<sup>60</sup> AGI, Patronato 18, N. 16, R. 3, f. 2v.

<sup>61</sup> AGI, Patronato 18, N. 16, R. 3, f. 2v.

<sup>62</sup> AGI, Patronato 18, N. 16, R. 3, f. 3r.

<sup>63</sup> AGI, Patronato 18, N. 16, R. 3, f. 3r.

la descripción de las distintas partes del globo contenidas en su *Islario* (Portuondo, 2009a, p. 114). En efecto, todos los aspectos reseñados aparecen en su descripción de las costas brasileñas y del Río de la Plata: su ubicación en latitud, el carácter de la tierra, su relieve, las plantas y animales que podían verse (incluso, los monstruosos), la descripción de sus ríos, y hasta no falta una colorida descripción del uso de algunos pájaros “que llaman rabihorcados, el unto de los cuales quieren decir ser muy medicinal para encogimiento de nervios y otras enfermedades”<sup>64</sup>. Incluso, se nombran algunos exploradores de la región, como el piloto portugués Cristóbal Jacques (c. 1480-1530) o Juan Díaz de Solís<sup>65</sup>.

Considerando estos aspectos cosmográficos, las diferencias más significativas respecto del tipo de información que aparece solicitada en la instrucción y aquella que Santa Cruz volcó en su *Islario* tiene que ver con la descripción de las sociedades nativas. Si bien en otras secciones de la obra se desarrollan descripciones antropológicas más amplias (e. g., las referidas a los nativos de Santo Domingo), en la sección dedicada a la costa del Brasil y el Río de la Plata el elemento etnográfico está presente de forma discontinua y escueta. Por ejemplo se dice que la costa brasileña es habitada por “indios antropófagos que comen carne humana”<sup>66</sup> o que otros que viven más al sur “tienen sementeras”<sup>67</sup>. Se informa algo más de los nativos de la Bahía de Guanabara, que “son comedores de carne humana, tiene muchos bastimentos de la tierra como maíz y cazabe y patatas y una fruta como piñones [...] muchas gallinas, muchos pescados de diversas maneras, muchos venados, antas, faisanes y otros muchos géneros de animales y aves...”<sup>68</sup>, y de sus vecinos isleños “indios muy fuertes, salteadores, muy temidos de los del continente, tienen muchas pesquerías junto a la isla y dentro de ellas muchas sementeras”<sup>69</sup>. La sección más extensa dedicada a los nativos de estos espacios remite a la descripción de sus estrategias para conservar carne y pescado referidas arriba, por lo que la única atención prestada a ellos en el *Islario* tenía que ver con sus capacidades productivas y la referencia a la antropofagia. Es cierto que cuando un observador europeo (sobre todo erudito) describía los medios de subsistencia de una sociedad ajena, estaba informando y valorando mucho más de lo que a primera vista pareciera: se consideraba que quienes sembraban habían logrado poner a la naturaleza a su servicio, por lo que eran considerados más civiles que quienes no lo hacían (Pagden, 1993, p. 6). Incluso, una práctica límite en la definición de lo humano como lo era la antropofagia tenía matices en la descripción de los nativos del Mar Océano austral (Gandini, 2020). No obstante, es evidente una notoria diferencia cualitativa y cuantitativa respecto del tipo de información etnográfica consignada en la sección rioplatense del *Islario* y aquella que se aspiraba recolectar en la instrucción de 1556 (Portuondo, 2009a, p. 113).

<sup>64</sup> Santa Cruz c. 1540-1560, f. 346r.

<sup>65</sup> Santa Cruz c. 1540-1560, f. 347r. No se menciona a Sebastián Caboto, a quien se le niega la fama de la exploración.

<sup>66</sup> Santa Cruz c. 1540-1560, f. 343v.

<sup>67</sup> Santa Cruz c. 1540-1560, f. 344r.

<sup>68</sup> Santa Cruz c. 1540-1560, f. 345v.

<sup>69</sup> Santa Cruz c. 1540-1560, f. 346r.

En efecto, los datos que se solicitan en la instrucción son mucho más ambiciosos y completos. Con ellos podría construirse una historia de las sociedades nativas antes de la llegada de los exploradores europeos a sus tierras, sobre todo en el caso de que tuvieran “letras”, es decir, registros escritos. Los datos que solicita registrar Santa Cruz tenían el fin de dirigir la observación de los testigos y, además, organizar las características sociales, económicas, religiosas y políticas locales a través de una grilla, especialmente pensada para la producción cosmográfica. No obstante, excediendo estas metas más inmediatas, la información recabada podría ser utilizada con fines políticos más estrictos: no exclusivamente en la dimensión amplia de “conocer para dominar”, sino en la determinación de servicios, proyectos, conflictos o alianzas locales sobre los que podría operar la monarquía (Brendecke, 2016 [2009], p. 492).

La instrucción de Santa Cruz no parece haber circulado por fuera de la corte o del Consejo de Indias. Pero, cobrando vida propia e independiente de su creador, constituyó un importante precedente de los más célebres cuestionarios de 1570 (Portuondo, 2009a, p. 114; Brendecke, 2016 [2009], p. 388; Bustamante, 2000, p. 52). La fuerte raigambre cosmográfica de la instrucción la convertía en un instrumento idóneo para recabar información erudita sobre el mundo ultramarino; pero su inscripción en el aparato político de la corte y del gobierno de las Indias, anunciaba que su implementación y usos involucraría agencias, personas y formas de ponderar la información alejadas de la mera construcción del globo como un objeto de saber<sup>70</sup>.

### **Conclusiones: experiencia, saber cosmográfico y razón de estado en la encrucijada de la expansión ultramarina**

En el cruce del testimonio directo y cosmografía, la sección del *Islario de todas las islas del mundo* dedicada al Río de la Plata y la costa de Brasil tuvo la particularidad de combinar el pasado de Alonso de Santa Cruz como expedicionario a estos territorios australes con su labor de cosmógrafo de Casa de Contratación y de la corona española. Asimismo, la instrucción que redactó en 1556 como propuesta para sistematizar la recolección de información cosmográfica de los testigos directos del mundo ultramarino, combinó los intereses políticos de la administración colonial con su propio proyecto intelectual destinado a representación del orbe terrestre y sus habitantes.

La biografía y la inserción institucional de Santa Cruz lo convierten en un caso atractivo, en tanto y en cuanto revelan las tensionadas articulaciones que experiencia, saber y razón de estado podían revestir en la construcción representacional del orbe y del mundo americano en el contexto de la principal potencia ultramarina del siglo

---

<sup>70</sup> Los éxitos y resultados concretos de estas formas de relevar datos sobre el mundo colonial fueron muy modestos si se evalúa su utilización burocrática como base de gobierno. Más bien, estos relevamientos cumplían otras funciones políticas, vinculadas con la construcción del consenso, la canalización de intereses particulares y la gestión de la corona para regularlos y asegurar las bases de su propio poder en dominios alejados (Brendecke, 2009 [2016], p. 491-2).

XVI. La tarea titánica de desarrollar una obra cosmográfica que abarcara a ese nuevo mundo compuesto por cuatro partes, movilizó a Santa Cruz a utilizar todas las fuentes de saber para él disponibles: el conocimiento de los antiguos, de quienes tomó la matriz cosmográfica en sus dimensiones globales y corográficas; su propia experiencia como testigo directo de un sector de las Indias explorado por primera vez; los testimonios de otros, a los que podía acceder a través de las distintas instituciones en las que desarrolló su trabajo (la corte, el Consejo de Indias y la Casa de la Contratación). Estos distintos anclajes permiten explicar los énfasis y oscilaciones que se desarrollan a lo largo de la vasta obra de Santa Cruz.

En efecto, si bien sus intereses eruditos ligados al avance de la cosmografía permanecieron constantes desde que se dedicó profesionalmente a ella, no es menos notorio el profundo carácter político que revistió su desempeño como cosmógrafo. Y no tanto por el axioma de que conocer los territorios ultramarinos implicaría un mejor dominio por parte de la monarquía española. Sin negar esta conexión, podemos detectar otras formas en que la razón política se entremezcló con la producción de conocimiento sobre el mundo. Por ejemplo, en la forma en que Santa Cruz prefirió utilizar su propia experiencia para describir el Brasil y el Río de la Plata en el *Islario*, a pesar de que habían pasado ya entre diez y treinta años de su estancia en la región y que podría haber accedido a datos más actualizados producidos por otros testigos. También, en las funciones que la cosmografía tenía como adorno y espejo del poder de los reyes, concedores del mundo a través de las descripciones y los mapas producidos para ellos por sus cosmógrafos. Por último, en las acciones a las que hubiera invitado su instrucción de haber sido aprobada, considerando la forma en que iniciativas posteriores fueron cooptadas por intereses locales y metropolitanos que utilizaron la información empírica como insumo político. De esta forma, la genealogía de los saberes modernos sobre el mundo se reubica en las coordenadas epistémicas, sociales y políticas que les dieron forma, en las que el problema de representar el mundo no estaba sólo en manos de los curiosos cosmógrafos de la modernidad temprana.

### Fuentes:

Santa Cruz, A. (c. 1540-1567). *Islario general de todas las islas del mundo...* Manuscrito, Biblioteca Nacional de España, RES/38. Consultado a través de la Biblioteca Digital Hispánica. Recuperado de: <http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000149359>.

### Referencias bibliográficas:

Adorno, R. (1997). "History, law, and the eyewitness. Protocols of authority in Bernal Díaz del Castillo's *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*." En E. Fowler & R. Greene (eds.), *The project of prose in early modern Europe and the New World*, (pp. 154-175). Cambridge: Cambridge University Press.

- Barrera-Osorio, A. (2006). *Experiencing Nature. The Spanish American Empire an the Early Scientific Revolution*. Austin: University of Texas Press.
- Besse, J. M. (2005). “La géographie de la Renaissance et la représentation de l’universalité”. *Memorie Geografiche. Supplemento alla Rivista geografica italiana*, 5, 147-162. ISSN: 0035-6697.
- Brendecke, A. (2016 [2009]). *Imperio e información. Funciones del saber en el dominio colonial español*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 2da. Edición.
- Bustamante, J. (1997). “El conocimiento como necesidad de estado: las encuestas oficiales sobre Nueva España durante el reinado de Carlos V”. *Revista de Indias*, LX, 218, 33-55. ISSN: 0034-8341.
- Cañizares-Esguerra, J. (2004). “Iberian Science in the Renaissance: Ignored How Much Longer?”. *Perspectives on Sciences*, 12, 1, 86-124. ISSN: 1063-6145.
- Cosgrove, D. F. (2007). “Images of Renaissance cosmography, 1450-1650”. En D. Woodward (ed.), *The history of cartography, Volume Three: Cartography in the European Renaissance. Part 1*, (pp. 55-98). Chicago y Londres: The University of Chicago Press.
- Cuesta Domingo, M. (2003), Islario de Santa Cruz. Madrid: Real Sociedad Geográfica.
- Dalton, H. (2016). *Merchants and explorers: Roger Barlow, Sebastian Cabot, and Networks of Atlantic Exchange 1500-1560*. Oxford: Oxford University Press.
- Figuroa, M. (2012). “Cuestionarios, instrucciones y circulación de objetos naturales entre España y América (siglos XVI y XVIII)”. *Anuario del centro de estudios históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”*, 12, 12, 121-136. ISSN: 2683-9164.
- Frisch, A. (2003). “The Ethics of Testimony: A Genealogical Perspective.” *Discourse* 25, 1&2, 36-54. ISSN: 1522-5321.
- Fryde, E. B. (1983). *Humanism and Renaissance Historiography*. Londres: The Hambledon Press.
- Gandini, M. J. (2016). “Las sirenas del Plata. Nuevos rumbos de las expediciones de Sebastián Caboto y Diego García de Moguer en el Mar Océano Austral (1526-1530)”. *Revista Escuela de Historia*, 15, 1. Recuperado de: <http://portalderevistas.unsa.edu.ar/ojs/index.php/reh/article/view/1497>; ISSN: 1669-9041.
- Gandini, M. J. (2020). “Estrategias para traducir la alteridad: los nativos rioplatenses entre sus testigos directos y la *Historia General de los hechos de los castellanos* de Antonio de Herrera y Tordesillas (1536-1616)”. *Prohistoria*, 34, 75-104. Recuperado de: <https://ojs.rosario-conicet.gov.ar/index.php/prohistoria/article/view/1341>; ISSN: 1851-9504.
- González Echevarría, R. (1990). *Myth and archive. A theory of Latin America Narrative*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Grafton, A. (1992) *New Worlds, Ancient Texts. The Power of Tradition and the Shock of Discovery*. Londres: The Belknap Press of Harvard University Press.
- Hartog, F. (2003 [1980]). *El espejo de Heródoto. Ensayo sobre la representación del otro*. Buenos Aires: FCE.
- Kagan, R. L & Schmidt, B. (2007). “Maps and the Early Modern State: Official Cartography”. En D. Woodward (ed.), *The history of cartography in the european renaissance*. Chicago & London, The University of Chicago Press, Vol. 3, pp. 661-679.

## ARTÍCULOS

**Gandini.** Experiencia, cosmografía e instrucción. El problema de representar al Nuevo Mundo según Alonso de...

- Lois, C. (2008), “América quarta pars: ¿isla o continente? El debate conceptual sobre el estatus geográfico del Nuevo Mundo en el siglo XVI”. *Fronteras de la Historia*, 13, 2, 259-279. ISSN: 2027-4688.
- Lois, C. (2019). *Terrae incognitae. Modos de pensar y mapear geografías desconocidas*. Buenos Aires: Eudeba.
- Martínez, C. (2019). “Antiguos y modernos en la construcción de una nueva imagen del mundo. El auge del género cosmográfico en el siglo XVI”. *Eadem Utraque Europa*, 15, 20, 63-93. ISSN: 1885-7221.
- Medina, J. T. (1908). *El veneciano Sebastián Gaboto al servicio de España. Tomo II Documentos*. Santiago de Chile: Imprenta y Encuadernación Universitaria.
- Pagden, A. (1993). *European encounters with the New World. From Renaissance to Romanticism*. New Haven y Londres: Yale University Press.
- Pimentel, J. (2001), “The Iberian Vision: Science and Empire in the Framework of an Universal Monarchy, 1500-1800”. *Osiris*, 15, 17-30. ISSN: 0369-7827.
- Portuondo, M. M. (2009a). *Secret science. Spanish cosmography and the New World*. Chicago y Londres: The University of Chicago Press.
- Portuondo, M. M. (2009b). “Cosmography at the *Casa*, *Consejo*, and *Corte* during the Century of Discovery”. En D. Bleichmar & et al. (eds.), *Science in the Spanish and Portuguese Empires, 1500-1800*, (pp. 57-77). Stanford: Stanford University Press.
- Romano, A. (2018) [2016]. *Impresiones de China. Europa y el englobamiento del mundo (siglos XVI y XVII)*. Madrid: Marcial Pons.
- Tolias, G. (2007). “*Isolarii*, Fifteenth to Seventeenth Century”. En David Woodward (ed.), *The History of Cartography: Cartography in the European Renaissance*, vol. 3, Chicago & London, The University of Chicago Press, pp. 263-284.